



**FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPLCC/ REDCJM/007/2026**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DE LA O.P.D RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA
LAS MUJERES"**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 29 veintinueve del mes de junio del año 2026 dos mil veintiséis, en la sala de juntas del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, ubicado en la avenida federalismo número 1524, en la colonia Mezquitán, código postal 44260, en la misma ciudad y Estado anteriormente señalado, con fundamento en los artículos 134 Constitucional; 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 73 de su Reglamento; 2 fracción III y 30 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, así como el numeral 4.5 de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ** número **LPLCC/ REDCJM/007/2026** para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DE LA O.P.D RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**, estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, de forma **híbrida**, en apego al artículo 28 punto 2 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los que firman al calce en la presente acta, derivado de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas por parte de los licitantes que participaron en este proceso de la licitación en el que se actúa, procediendo a la emisión del presente FALLO al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha **08 ocho de mayo de 2026 dos veintiséis**, la Directora Administrativa y Contable del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, solicitó con número de oficio **RedCJM/DAC/F-14/OF-047-2/2026** llevar a cabo el proceso para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DE LA O.P.D RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**, adjuntando para ello anexo técnico, 3 cotizaciones, estudio de mercado y oficio de suficiencia presupuestal.
- 2.- El día **03 tres de junio del 2026 dos mil veintiséis**, la Dirección de Vinculación y Seguimiento a Entidades Paraestatales, adscrita a la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, **validó** las bases de este procedimiento de contratación, mediante correo electrónico.
- 3.- Con fecha **03 tres de junio del 2026 dos mil veintiséis**, fueron presentadas y aprobadas por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, la convocatoria y las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC/REDCJM/007/2026 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DE LA O.P.D RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**, las cuales se publicaron en el portal de la página Web/Portal de licitaciones de la convocante <https://redcjm.jalisco.gob.mx/>, lo anterior, con fundamento en los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPLCC/ REDCJM/007/2026 PARA LA
**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE
GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**



4.- Derivado de lo anterior, en dichas "BASES" se fijó como plazo para la recepción de preguntas para junta aclaratoria del 03 tres al 05 cinco de junio del año en curso y hasta las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos, a través del correo electrónico compras@redcjm.gob.mx, respecto a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ número LPLCC/REDCJM/007/2026 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DE LA O.P.D RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", mismo que solo el licitante CARROCERÍAS FOUBERT S.A DE C.V., formuló conforme a la vía, plazo y forma señalada, cuestionamiento que se desahogaría en la junta aclaratoria correspondiente, tal y como lo establecen los artículos 62, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 63 y 65 de su Reglamento y lo contemplado en el numeral 4.1 y 4.2 de las bases.

5.- El día 10 de junio del año 2026 dos mil veintiséis, se desahogó la junta aclaratoria en las instalaciones de este OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en la ubicación anteriormente señalada, contando con la asistencia de los licitantes; FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN y CARROCERÍAS FOUBERT S.A DE C.V., quienes comparecieron por conducto de sus representantes, acto que se estableció en las bases como OBLIGATORIO, levantándose el acta de junta de aclaraciones, misma que se publicó en la página Web/Portal de licitaciones de la convocante <https://redcjm.jalisco.gob.mx/>, lo anterior, conforme a los artículos 62, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 63 y 65 de su Reglamento, en correlación con el 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado, y conforme a lo contemplado en el numeral 4.3 de las bases, de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ número LPLCC/ REDCJM/007/2026 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DE LA O.P.D RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES".

6.- Con fecha 15 quince de junio del año 2026 dos mil veintiséis, estando debidamente integrado el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de éste OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las proposiciones en apego a lo establecido en los artículos 28 punto 1 fracción V, 64, 65 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49 y 68 de su Reglamento; 25, 26 y demás relativos y aplicables de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de éste Organismo Público Descentralizado; en correlación con el numeral 4.4 de las bases; haciendo constar la presencia y participación de los licitantes denominados: FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN y CARROCERÍAS FOUBERT S.A DE C.V.; dando cuenta de ello con el registro de participantes y el acta de presentación y apertura de proposiciones, en la cual se dio lectura a los documentos de las propuestas presentadas y de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita:

5.4.1. Listado de documentos Obligatorios	Carrocerías Foubert S.A de C. V.	Fernando Enrique Contreras Alarcón
	Entregó	Entregó
Propuesta técnica.	Presenta	Presenta
Anexo 3 – Índice de la Proposición.	Presenta	Presenta
Anexo 4 – Acreditación del Participante.	Presenta	Presenta
Anexo 5 – Propuesta Económica.	Presenta	Presenta
Anexo 6 – Declaraciones del Participante.	Presenta	Presenta

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPLCC/ REDCJM/007/2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"



Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



Anexo 7 – Estratificación	Presenta	Presenta
Anexo 8 – Aportación 5 al millar.	Presenta	Presenta
Anexo 9 – Listado de miembros y representantes	Presenta	Presenta
Anexo 10 – Manifestación de cumplimiento de obligaciones fiscales	Presenta	Presenta
Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.	Presenta	Presenta
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante el Servicio de Administración Tributaria).	Presenta	Presenta
Anexo 11 – Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	Presenta	Presenta
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).	Presenta	Presenta
Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022	Presenta	Presenta
Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT.	Presenta	Presenta
Copia de identificación oficial del licitante o en su caso los apoderados o representantes.	Presenta	Presenta

De igual manera, en el acta de presentación y apertura de propuestas de conformidad a lo establecido en el numeral 4.4 de las Bases de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité número LPLCC/ REDCJM/007/2026 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DE LA O.P.D RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", se dio lectura al monto de las propuestas económicas de los licitantes, siendo de la siguiente manera:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE TOTAL CON IMPUESTOS
Carrocerías Foubert S.A de C. V.	1	\$114,395.20
Fernando Enrique Contreras Alarcón	1	\$101,565.83

El Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, conforme a lo establecido en el numeral 4.5 de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ número LPLCC/ REDCJM/007/2026 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DE LA O.P.D RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", en relación con los artículos 134 Constitucional, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; emite el presente Fallo, para lo cual se establecen los siguientes:

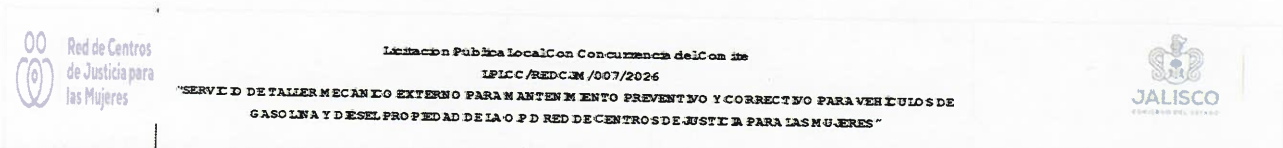
CONSIDERANDOS:

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPLCC/ REDCJM/007/2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"



I.- Que el OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPLCC/ REDCJM/007/2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DE LA O.P.D RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", por lo que analizadas las etapas del proceso de licitación y el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes, conforme a la Ley en cita, y a las bases de la licitación, así como la evaluación técnica consistente en el análisis técnico emitido por el área requirente de los servicios; y la evaluación administrativa que suscribe la Unidad Centralizada de Compras de éste Organismo, y se someten al análisis correspondiente, mismo que se integra al expediente para todos los efectos legales a que haya lugar.

II.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases de licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se ha obtenido la evaluación administrativa de fecha 17 diecisiete de junio de 2026 dos mil veintiséis, elaborado por la Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado, en su carácter de Jefa (e) Área de Recursos Materiales "B" y representante de la Unidad Centralizada de Compras y validado por la Mtra. Ana Patricia Esmeralda Aguilar Mora, en su carácter de Directora Administrativa y Contable, ambas del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, mismo que se expone a continuación:



EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA			
NUMERALSA	DOCUMENTO	LEFANTE: CARROCERÍAS FOUBERT, S.A DE CV.	LEFANTE: FERNANDO SERRQUE CONTRERAS ALARCÓN
1	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
2	ANEXO 3 INDICE DE LA PROPOSICION.	CUMPLE	CUMPLE
3	ANEXO 4 ACREDITACION DEL PARTICIPANTE	CUMPLE	CUMPLE
4	ANEXO 5 PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE
5	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	CUMPLE	CUMPLE
6	ANEXO 7 DECLARACION DE ESTRATEGIA	CUMPLE (MERO)	CUMPLE (MERO)
7	ANEXO 8 APORTACIONES AL MIZAR	CUMPLE (NO ACEPTA)	CUMPLE (NO ACEPTA)
8	ANEXO 9 LISTADO DE EMPRESAS Y REPRESENTANTES	CUMPLE	CUMPLE
9	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten signatures in purple and blue ink on the right side of the table.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPLCC/ REDCJM/007/2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"



Av. Federalismo #1524 Col. Mezquitán, 44260 Guadalajara, Jalisco

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right.



10	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE
11	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS).	CUMPLE 4/06/2026	CUMPLE 1/06/2026
12	ACUSE DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.	CUMPLE	CUMPLE
13	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTO SANITARIO FONAVIT	CUMPLE 4/06/2026	CUMPLE 1/06/2026
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA).	CUMPLE 4/06/2026	CUMPLE 1/06/2026
15	COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE, O EN SU CASO, DE LOS APODERADOS O REPRESENTANTES.	CUMPLE	CUMPLE
GUADALAJARA, JALISCO, 17 DE JUNIO DEL 2026			

Del análisis administrativo, se desprende lo que a continuación se manifiesta:

Que ambos licitantes, **FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN** y **CARROCERÍAS FOUBERT S.A DE C.V.**, **CUMPLEN ADMINISTRATIVAMENTE** con lo solicitado en el punto 5.4.1 de las bases que rigen el presente proceso de licitación, por lo que se determina que adquieren el derecho a continuar en la siguiente etapa de la licitación en relación al análisis técnico de sus propuestas.

III.- ANÁLISIS TÉCNICO. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se cuenta con la Evaluación Técnica de fecha 18 dieciocho de junio de 2026 dos mil veintiséis, elaborado y firmado por la Lic. Elena Moya Fernández como representante del área requirente y a su vez, validado y firmado por la Mtra. Ana Patricia Esmeralda Aguilar Mora en su carácter de Directora Administrativa y Contable del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, que expone lo siguiente:

Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPLCC/REDCJM/007/2026 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DE LA O.P.D RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
NUMERAL SA ANEXO TÉCNICO	DOCUMENTO	LE LICITANTE CARROCERIAS FOUBERT, S.A. DE C.V.	LE LICITANTE: FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE
2	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE ACEPTACIÓN DE TIEMPOS DE ENTREGA	CUMPLE	CUMPLE
3	CARTA DE GARANTÍA MECÁNICA DE 3 MESES O 7 MIL KM.	CUMPLE	CUMPLE

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPLCC/REDCJM/007/2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"

[Handwritten signature]



4	PÓLIZA DE SEGURO VIENTE POR RESPONSABILIDAD CIVIL DE COBERTURA AMPLIA PARA TALLERES AUTOMOTRICES QUE PROTEJA LOS VEHÍCULOS O EFECTIVOS QUE ESTÉN BAJO SU RESGUARDO POR UN MONTO MÍNIMO DE \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).	CUMPLE	CUMPLE
5	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE MANIFESTACIÓN DE DOMICILIOS FISCALES, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS.	CUMPLE	CUMPLE
6	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE MANIFESTAR QUE LAS REPARACIONES QUE UTILIZARÁN, CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD, FABRICACIÓN Y CALIDAD VIGENTES, PRECISANDO QUE AFIRME GARANTIZAR EL SERVICIO; NO SE ACEPTARÁN PIEZAS USADAS, RECONSTRUIDAS, DE DESHUESADERO, NIDRECCIÓN LAJE.	CUMPLE	CUMPLE
7	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE MANIFIESTO DE QUE SE DEBERÁN REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL ORGANISMO EN SUS INSTALACIONES O DE SER EL CASO EN LAS INSTALACIONES QUE EL PROVEEDOR DISEÑE, LAS CUALES DEBERÁN CONTAR CON TODO LO NECESARIO PARA LA SALVAGUARDA DE LOS VEHÍCULOS Y PARA LLEVAR A CABO LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD SUFICIENTES PARA RECIBIR LOS VEHÍCULOS Y EVITAR EL RECHAZO DE ALGUNO.	CUMPLE	CUMPLE
8	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE ACEPTACIÓN RESPECTO A QUE PODRÁN EN CUALQUIER MOMENTO SER REVISADO O AUDITADO RESPECTO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE DEBERÁN OTORGAR TODAS LAS FACILIDADES PARA QUE EL PERSONAL DEL ORGANISMO VISITE SUS INSTALACIONES, CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LA ESTANCIA DE LOS VEHÍCULOS EN EL DOMICILIO, ENTRE OTROS.	CUMPLE	CUMPLE
9	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE DEBERÁN MANIFESTAR QUE ACATARÁN LAS IMPLEMENTACIONES E INDICACIONES ADMINISTRATIVAS QUE PARA TALEFECTO EMITA EL ORGANISMO, MEDIDAS QUE TENGAN POR OBJETO MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN, OPERACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO.	CUMPLE	CUMPLE
10	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE MANIFESTACIÓN DE PLANTILLA DE PERSONAL.	CUMPLE	CUMPLE
11	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE MANIFIESTO QUE CONSIDERARÁN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA LOS GASTOS MENORES QUE SE DERIVEN DE LA REPARACIÓN (TORNERILERA QUE TENGA QUE REEMPLAZARSE, ALGÚN PUNTO DE SOLDADURA, SACAR BURLO O TORNILLOS, ESTOPAS, CONSUMIBLES, SOLVENTES Y MATERIALES PARA LA LIMPIEZA DE LAS PIEZAS Y/O SISTEMAS A REPARAR, ETC.), ASÍ COMO LO RELATIVO A LA MANO DE OBRA, SEGÚN LO PREVISTO EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE, ACARANDO TAMBIÉN QUE POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ COBRAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA PRUEBAS O TRASLADOS, ESTE DEBERÁ SER DOTADO POR LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE, ES DECIR EL VEHÍCULO AL MOMENTO DE INGRESARSE DEBERÁ CONTAR CON COMBUSTIBLE SUFICIENTE PARA LAS PRUEBAS Y TRASLADO.	CUMPLE	CUMPLE
12	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN RESPECTO A QUE CADA UNO DE LO(S) MANTENIMIENTO(S) PREVENTIVO(S) Y/O CORRECTIVO(S) SE SOLICITARÁ(N) Y SE PAGARÁN DE FORMA INDIVIDUAL (ENTREGAS PARCIALES).	CUMPLE	CUMPLE

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPLCC/ REDCJM/007/2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"



Av. Federalismo #1524
Col. Mezquitán, 44260
Guadalajara, Jalisco

[Handwritten signatures and marks]



13	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE MANIFIESTE QUE QUE ACATARÁN LOS MANTENIMIENTOS REQUERIDOS POR PARTE DEL ORGANISMO ACARANDO QUE ESTOS SON LOS QUE SE SEÑALAN EN EL "CATALOGO UNICO DE CONCEPTOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DE LA OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES.	CUMPLE	CUMPLE
14	CARTA EN DONDE MANIFIESTE LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD MATERIAL Y FINANCIERA PARA SOLVENTAR Y CUMPLIR LOS PLAZOS Y TÉRMINOS DE LAS BASES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE PROCESO.	CUMPLE	CUMPLE
15	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE MANIFIESTE QUE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ES PARA ULTIMARCAS.	CUMPLE	CUMPLE
16	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE DEBERÁN MANIFESTAR QUE COPIARÁN (ESTABLECER PRECIO) LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DESCRITOS EN EL "CATALOGO UNICO DE CONCEPTOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DE LA OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (SERVICIOS), ADJUNTO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	CUMPLE
17	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE MANIFIESTE QUE DEBERÁN CONSIDERAR AL MOMENTO DE ELABORAR SU PROPUESTA ECONÓMICA, QUE LOS CONCEPTOS DESCRITOS, INCLUYEN MANO DE OBRA, RESPECTO DE CADA RUBRO O SISTEMA PREVISTO EN EL "CATALOGO UNICO DE CONCEPTOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DE LA OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" ADJUNTO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, PRECISANDO QUE, PARA EL CASO DE QUE RESULTEN ADJUDICADOS, LOS CONCEPTOS PREVISTOS EN EL CÁTALOGO UNICO DE PRECIOS INCLUYEN MANO DE OBRA; LOS CONCEPTOS ASIGNADOS POR LA, PREVIA SU AUTORIZACIÓN, DEBERÁN INCLUIR DIAGNÓSTICO Y REVISIÓN, Y PARA EL CASO DE QUE RESULTE PROCEDENTE, SU REPARACIÓN.	CUMPLE	CUMPLE
18	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN RESPECTO A QUE LOS ENTREGABLES PARA EL PRESENTE PROCESO.	CUMPLE	CUMPLE
19	CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO EN MATERIA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR A INSTITUCIONES PÚBLICAS GUBERNAMENTALES, MEDIANTE EL CUAL ACREDITA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES.	CUMPLE	CUMPLE
20	SIEM EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR SU REGISTRO ANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SEM) Y/O HOMÓLOGOS VIGENTES.	CUMPLE	CUMPLE

GUADALAJARA JALISCO, 18 DE JUNIO DEL 2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPLCC/ REDCJM/007/2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"



[Handwritten signature]



Del análisis técnico, se desprende lo que a continuación se manifiesta;

Que ambos licitantes, FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN y CARROCERÍAS FOUBERT S.A DE C.V., CUMPLEN TÉCNICAMENTE con lo solicitado en el anexo técnico, junta de aclaraciones y todo lo solicitado en las bases que rigen el presente proceso de licitación, por lo que se determina que adquieren el derecho a continuar en la siguiente etapa de la licitación en relación al análisis económico de sus propuestas.

IV.- ANÁLISIS ECONÓMICO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tomando en consideración las propuestas de los dos licitantes que cumplen administrativa y técnicamente con lo requerido por la convocante en las bases de la licitación, sus anexos y la junta de aclaraciones, se presenta mediante el siguiente cuadro económico el análisis de las propuestas presentadas por los licitantes FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN y CARROCERÍAS FOUBERT S.A DE C.V., obtenido de la evaluación económica de fecha 19 diecinueve de junio de 2026 dos mil veintiséis, elaborado y firmado por la Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado, en su carácter de Jefa (e) Área de Recursos Materiales "B" y representante de la Unidad Centralizada de Compras y validado por la Mtra. Ana Patricia Esmeralda Aguilar Mora, en su carácter de Directora Administrativa y Contable, ambas del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, mismo que, de éste se desprende que la propuesta del licitante FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN resultó ser la propuesta económica más conveniente y solvente para la convocante ya que su oferta económica de precios unitarios está dentro de los parámetros del 10% y -40% del estudio de mercado elaborado por el área requirente, la cual es por \$101,565.83 (Ciento un mil quinientos sesenta y cinco pesos 83/100 m.n.), I.V.A. incluido.

Asimismo, se asienta que de la propuesta económica del licitante CARROCERÍAS FOUBERT S.A DE C.V., se desprende que sus precios unitarios está dentro de los parámetros del 10% y -40% del estudio de mercado elaborado por el área requirente, la cual es por \$114,395.20 (Ciento catorce mil trescientos noventa y cinco pesos 20/100 m.n.), I.V.A. incluido, siendo superior al monto cotizado por el licitante FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN, tal y como se expone en el cuadro comparativo económico siguiente:

Red de Centros de Justicia para las Mujeres

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

LPLCC/REDCJM/007/2026

SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DE LA O.P.D. RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

No. Proposición	DESCRIPCIÓN	FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN										INVESTIGACIONES DE MERCADO									
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL				
1	REPARACIÓN DE MOTOR PARA MOTOCICLETA...				
2	REPARACIÓN DE MOTOR PARA MOTOCICLETA...				
3	REPARACIÓN DE MOTOR PARA MOTOCICLETA...				
4	REPARACIÓN DE MOTOR PARA MOTOCICLETA...				
GRAN TOTAL					

GRAN TOTAL IVA INCLUIDO: \$101,565.83

GRAN TOTAL IVA INCLUIDO DEL LICITANTE: \$114,395.20

GRAN TOTAL IVA INCLUIDO PRECIO PROMEDIO DEL MERCADO: \$114,395.20

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPLCC/ REDCJM/007/2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"

Página 8 de 14

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"



Av. Federalismo #1524 Col. Mezquitán, 44260 Guadalajara, Jalisco

Handwritten signature and initials



Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité

LPLCC/REDCJM/007/2026

SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL, PROPIEDAD DE LA O.P.D RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES



Ano	Programa	CONCEPTO	CARRROCERIAS FOURSEST, S.A. DE C.V.								INVESTIGACIÓN DE MERCADO								
			VALORACION MONTO 2025	PERIODO SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRO 2025	NOV. 2025	DIC. 2025	ENE. 2026	FEB. 2026	MAR. 2026	ABR. 2026	MAY. 2026	JUN. 2026	JUL. 2026	AUG. 2026	SEPT. 2026	OCT. 2026	NOV. 2026	DIC. 2026
			P.A. AJUSTES DE IVA	P.A. AJUSTES DE IVA	P.A. AJUSTES DE IVA	P.A. AJUSTES DE IVA	P.A. AJUSTES DE IVA	P.A. AJUSTES DE IVA	P.A. AJUSTES DE IVA	P.A. AJUSTES DE IVA	P.A. AJUSTES DE IVA	P.A. AJUSTES DE IVA	P.A. AJUSTES DE IVA	P.A. AJUSTES DE IVA	P.A. AJUSTES DE IVA	P.A. AJUSTES DE IVA	P.A. AJUSTES DE IVA	P.A. AJUSTES DE IVA	P.A. AJUSTES DE IVA
1		REPARACION MENOR QUE INCLUYE CAMBIO DE ACEITE Y CANTINO DE FILTRO DE ACEITE	1,479.00	1,395.96	1,479.00	1,395.96	1,395.96	1,395.96	1,395.96	1,395.96	1,395.96	1,395.96	1,395.96	1,395.96	1,395.96	1,395.96	1,395.96	1,395.96	1,395.96
2		REPARACION MAYOR QUE INCLUYE CAMBIO DE ACEITE Y REPARACION DE CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE CALIBRACION DE BOMBA, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA	4,300.00	4,029.06	4,029.06	4,029.06	4,029.06	4,029.06	4,029.06	4,029.06	4,029.06	4,029.06	4,029.06	4,029.06	4,029.06	4,029.06	4,029.06	4,029.06	4,029.06
3		REPARACION DE ARRANCO (BATERIA) QUE INCLUYE CAMBIO DE BATERIA, REEMPLAZO DE CIGARRILLO, TABLEROS Y ALUMBRAMIENTO	3,335.41	3,146.69	3,146.69	3,146.69	3,146.69	3,146.69	3,146.69	3,146.69	3,146.69	3,146.69	3,146.69	3,146.69	3,146.69	3,146.69	3,146.69	3,146.69	3,146.69
4		REPARACION DE FRENOS (SERVO) QUE INCLUYE CAMBIO DE BATERIA, REEMPLAZO DE CIGARRILLO, TABLEROS Y ALUMBRAMIENTO	1,654.00	1,527.78	1,527.78	1,527.78	1,527.78	1,527.78	1,527.78	1,527.78	1,527.78	1,527.78	1,527.78	1,527.78	1,527.78	1,527.78	1,527.78	1,527.78	1,527.78
		SUB TOTAL	11,168.41	10,595.45	10,595.45	10,595.45	10,595.45	10,595.45	10,595.45	10,595.45	10,595.45	10,595.45	10,595.45	10,595.45	10,595.45	10,595.45	10,595.45	10,595.45	10,595.45

CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
VEHICULOS Y CUARDIA GASOLINA	96,954.51	15,770.47	112,724.98
SUBTOTAL			112,724.98

CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
VEHICULOS Y CUARDIA GASOLINA	397,388.02	64,621.28	462,009.30
SUBTOTAL			462,009.30

TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS CON IVA INCLUIDO	CONCURRENCIA EN %
GRAN TOTAL IVA INCLUIDO DEL LICITANTE	104.875.32
GRAN TOTAL IVA INCLUIDO, PRECIO PROMEDIO DE MERCADO	106.304.30

V. Derivado de lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 66 numeral 2, y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 fracción II de su Reglamento, así como el numeral 4.5 de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/007/2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DE LA O.P.D RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", se emiten los siguientes;

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Que el licitante **FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN**, al haber presentado los documentos y cumplir con los requerimientos solicitados por la convocante, y por ende, cumplir con los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos, resulta ser la propuesta solvente y conveniente para el OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, conforme al estudio de mercado levantado y elaborado por el área requirente de la convocante, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las bases del presente procedimientos de adquisición; por

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPLCC/ REDCJM/007/2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"



leg



lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en apego al artículo 69 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; resuelven procedente **ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DE LA O.P.D RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES**, objeto de la licitación, de conformidad con los artículos 24 fracción VII, 49, 67 punto 1 fracción II, 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 de su Reglamento y de acuerdo al punto 5.4. anexo 1 de las bases, se celebrará un **CONTRATO ABIERTO**, con una vigencia a partir de la notificación del fallo y hasta el **31 treinta y uno de diciembre del 2026 dos mil veintiséis**, y que, en apego con lo dispuesto a los artículos 67 y 79, numeral 1, fracción I, de la Ley en materia, el **techo presupuestal** para esta contratación es por la cantidad de hasta **\$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.)**, I.V.A incluido, del cual se desprende el monto mínimo y máximo tal y como se señala:

- **MONTO MÍNIMO ADJUDICADO: \$152,000.00 (Ciento cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)**
- **MONTO MÁXIMO ADJUDICADO: \$380,000.00 (Trescientos Ochenta mil pesos 00/100 M.N.)**

Para el servicio;

Número de consecutivo	Descripción del servicio	Unidad de Medida
1	"SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DE LA O.P.D RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"	Servicio (s)

Con los siguientes precios unitarios;

No. Progresivo	CONCEPTO	FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN							
		VOLKSWAGEN VENTO 2020	NISSAN URVAN NV350 2021	KIA RIO 2021	JAC FRISON T8 2023	FOTON Tm3 2023	JAC SEI 2 SMART CVT 2023	NISSAN VERSA SENSE CVT 2024	TOYOTA HILUX D/CABINA BASE 2024
		P.U. ANTES DE I.V.A.	P.U. ANTES DE I.V.A.	P.U. ANTES DE I.V.A.	P.U. ANTES DE I.V.A.	P.U. ANTES DE I.V.A.	P.U. ANTES DE I.V.A.	P.U. ANTES DE I.V.A.	P.U. ANTES DE I.V.A.
1	AFINACION MENOR QUE INCLUYE: CAMBIAR ACEITE Y CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE.	\$ 1,277.75	\$ 1,377.50	\$ 1,292.00	\$ 1,377.50	\$ 1,377.50	\$ 1,377.50	\$ 1,292.00	\$ 1,377.50
2	AFINACION MAYOR QUE INCLUYE: CAMBIO DE ACEITE SEMISINTETICO, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO Y CALIBRACION DE BUJIAS, CAMBIAR FILTRO DE AIRE, CAMBIAR FILTRO DE GASOLINA.	\$ 3,648.00	\$ 3,733.50	\$ 3,657.50	\$ 3,733.50	\$ 3,733.50	\$ 3,733.50	\$ 3,657.50	\$ 3,733.50
3	REPARACIÓN DE FRENS DELANTEROS QUE INCLUYE: CAMBIO DE BALATAS, RECTIFICADO DE DISCOS Ó TAMBORES Y PURGAR SISTEMA.	\$ 2,964.00	\$ 3,078.00	\$ 2,983.00	\$ 3,078.00	\$ 3,078.00	\$ 3,078.00	\$ 2,983.00	\$ 3,078.00
4	REPARACIÓN DE FRENS TRASEROS QUE INCLUYE: CAMBIO DE BALATAS, RECTIFICADO DE DISCOS Ó TAMBORES Y PURGAR SISTEMA.	\$ 2,688.50	\$ 2,954.50	\$ 2,698.00	\$ 2,954.50	\$ 2,954.50	\$ 2,954.50	\$ 2,698.00	\$ 2,954.50
	SUB TOTALES	\$ 10,578.25	\$ 11,143.50	\$ 10,630.50	\$ 11,143.50	\$ 11,143.50	\$ 11,143.50	\$ 10,630.50	\$ 11,143.50

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPLCC/ REDCJM/007/2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"

Página 10 de 14

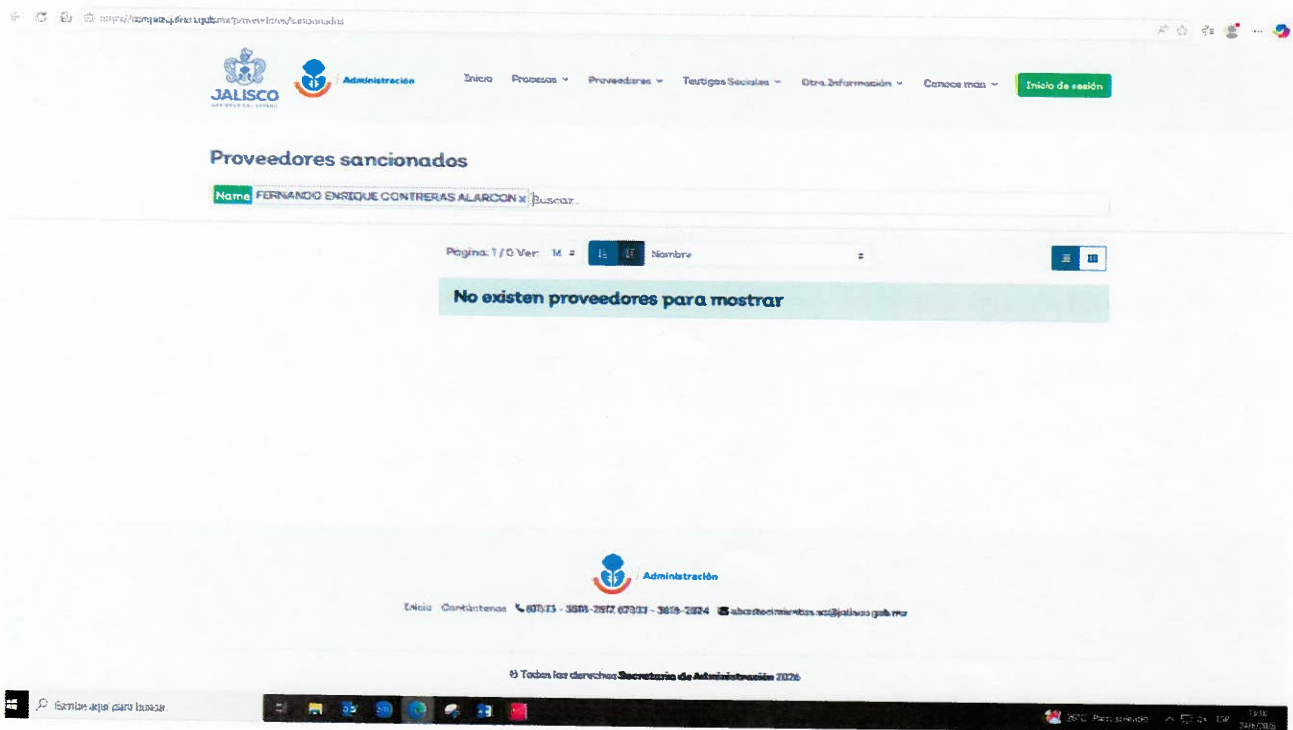
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Asimismo, el proveedor adjudicado se obliga ante el OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres a cumplir con lo previsto en las bases, en el Anexo 1, en su propuesta técnica y lo que contempla su propuesta económica en la cual presentó de manera enunciativa, más no limitativa, un parque vehicular de hasta 45 cuarenta y cinco vehículos, así como lo que se establezca en el contrato y la orden de compra que respectivamente se suscriban.

Así como también, el licitante **FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN**, conforme a su Anexo 8 de declaración de **aportación cinco al millar para el fondo impulso jalisco**, manifestó que, **NO** es su voluntad realizar la aportación.

SEGUNDO.- Por lo que respecta a la propuesta del licitante **CARROCERÍAS FOUBERT S.A DE C.V** los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, resuelven procedente no adjudicar, toda vez que del análisis económico plasmado en el Considerando IV de este fallo, se desprende que su propuesta es más alta en precios, a diferencia de lo ofertado por el licitante **FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN** al cual se le adjudica el objeto de la presente licitación.

TERCERO. Con base en el artículo 52 de la Ley de la materia, se verificó en la página <https://compras.jalisco.gob.mx/proveedores/sancionados> si el licitante a la que se le adjudica el objeto de esta contratación, se encuentra inhabilitado, a lo cual el sistema arrojó que no existe proveedor sancionado bajo esa denominación y/o razón social, tal como se muestra en las imágenes que se insertan para mayor referencia.



CUARTO. – Notifíquese el presente Fallo al licitante adjudicado, en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 48 de

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPLCC/ REDCJM/007/2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"

Página 11 de 14

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"



las Políticas y Lineamientos para Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres; asimismo el contenido de la presente resolución quedará publicado en la página web de la convocante, <http://redcjm.jalisco.gob.mx/> y se fijará un ejemplar del mismo en las Oficinas que ocupan la Unidad Centralizada de Compras, adscrita a la Dirección Administrativa y Contable del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, ubicada en Avenida Federalismo #1524, en la Colonia Mezquitán, de esta ciudad, C.P. 44260, por un término de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante el enterarse de su contenido y obtener copia del mismo.

QUINTO. - Procédase a la formalización del contrato y/o la orden de compra respectivamente, con el licitante que resultó adjudicado para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DE LA O.P.D RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES**, objeto del presente proceso. Por lo que el licitante adjudicado, deberá de formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme a los artículos 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 101 de su Reglamento, razón por la cual, con esta notificación de fallo, las obligaciones que de esta derivan, serán exigibles conforme a la convocatoria, las bases y sus anexos, la junta de aclaraciones, sus propuestas, en las cantidades, plazos, lugares, y demás aspectos solicitados por la Convocante.

SEXTO. - El licitante **FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN**, se obliga a firmar la orden de compra, en la Jefatura de Recursos Materiales en un **plazo no mayor a 05 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo**, de lo contrario, se podrá cancelar la adjudicación y proceder a adjudicar de acuerdo con el punto 4.6 de las bases y conforme lo previsto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SÉPTIMO. Se apercibe al licitante **FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN** que se procederá a la cancelación de la **ORDEN DE COMPRA O EL CONTRATO** en el supuesto de alguna de las sanciones establecidas en el numeral 13 de las bases, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OCTAVO.- La formalización del contrato se llevará a cabo en el sitio que ocupa la oficina de la Dirección Jurídica del OPDRCJM, ubicada en Av. Federalismo número 1524, Colonia Mezquitán, código Postal 44260, en Guadalajara, Jalisco, dentro de los diez días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, a entrega de la garantía de cumplimiento y copia simple vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco.

CÚMPLASE. - Las y los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, a través de sus integrantes quienes firman al calce y al margen de esta resolución con base en el Dictamen Administrativo efectuado por las y los representantes del Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras, de conformidad con el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de <http://redcjm.jalisco.gob.mx/>, protegiendo en todo momento la información confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPLCC/ REDCJM/007/2026 PARA LA
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE
GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"

Página 12 de 14

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"



Av. Federalismo #1524
Col. Mezquitán, 44260
Guadalajara, Jalisco




[Handwritten signature]



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL O.P.D. DENOMINADO RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

Nombre	Cargo en la Institución que Representa	Cargo en este Comité	Firma
Mtra. Sofía Berenice García Mosqueda	Coordinadora General del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	Presidenta	
Lic. Oliver Hueso Quiñonez	Analista Especializado D, Representante de la Secretaría de Administración	Vocal Suplente	
Lic. Katia Esmeralda Zaragoza Medina	Coordinadora de Archivo, Representante de SADER	Vocal Suplente	
Mtra. Erika Nayeli Olivares Rodríguez	Coordinadora Especializada H, Representante de la Secretaría de Hacienda Pública	Vocal Suplente	
Mtra. Eugenia Carolina Torres Martínez	Coordinador de la Consejería Jurídica, Representante de la Consejería Jurídica	Vocal Suplente	
Lic. Luis Alberto Andrade Rivera	Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Vocal Suplente	
Mtra. Eugenia Carolina Torres Martínez	Coordinador de la Consejería Jurídica, Representante de la Consejería Jurídica	Invitado Permanente	
Lic. Marisol Arias Hernández	Representante de la Camara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal suplente	
Lic. Alejandra Yuridia Morales Sandoval	Directora Jurídica, Representante de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Invitado Permanente	

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPLCC/ REDCJM/007/2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"

Nombre	Cargo en la Institución que Representa	Cargo en este Comité	Firma
Lic. Juan Salvador Santillan Mercado	Coordinador de Auditoría y representante de la Contraloría del Estado	Invitado Permanente	
Mtra. Erendira Aguilar Moreno	Titular del Órgano Interno de Control de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres	Invitado Permanente	
Mtra. Ana Patricia Esmeralda Aguilar Mora	Directora Administrativa y Contable del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	Invitado Permanente	
Mtra. Rocío Estrada Navarro	Directora Jurídica B del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	Invitado Permanente	
Lic. Patricia Ramírez Galván	Jefa(e) Área Recursos Financieros A, Representante de la Jefatura de Recursos Financieros del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	Invitado Permanente	
Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado	Jefa de Recursos Materiales B, Representante de la Jefatura de Recursos Materiales del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	Secretaría Técnica	

----- FIN DEL FALLO -----

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPLCC/ REDCJM/007/2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"

Página 14 de 14

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"